

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

### SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## EDICTO EMPLAZATORIO

### EMPLAZA A:

Doctor (a) **ERNESTO RODRÍGUEZ RIVEROS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 17323343 y Tarjeta Profesional No.138677 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00806-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL ONCE (11) DE ENERO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor JESÚS FELIPE ROJAS, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, CUATRO (4) DE JULIO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiocho (28) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día tres (03) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

### SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## EDICTO EMPLAZATORIO

### EMPLAZA A:

Doctor (a) **CELSO DARÍO PRIETO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19499450 y Tarjeta Profesional No.178443 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00962-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOCE (12) DE FEBRERO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora YENNY FABIOLA MILLÁN RIAÑO, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES, DIEZ (10) DE JULIO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiocho (28) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día tres (03) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

### SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## EDICTO EMPLAZATORIO

### EMPLAZA A:

Doctor (a) **DIEGO MAURICIO MEDINA DULCEY**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79265574 y Tarjeta Profesional No.135864 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00661-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, DOS (2) DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiocho (28) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día tres (03) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria